

SECRETARÍA DE FINANZAS SUBSECRETARÍA DE INGRESOS DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN



701000000003193718688448278

CONSTANCIA DE TRÁMITE VEHICULAR PARA SERVICIO PARTICULAR

BIODIVERSIDAD INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL AV INDEPENDENCIA OTE 1704 ZONA INDUSTRIAL TOLUCA TOLUCA, MEXICO, CP 50070 DOMICILIO

CURP CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN BIN080401JH8

R.F.C. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

DAYOR DELVEHICHE

FORD MARCA RANGER 2 PTAS (IMP) SUB-MARCA O LINEA Y VERSION

2012 MODELO

8AFER5CD3C6443387

SIN NUMERO DE MOTOR

3

No. DE SERIE

4 CILINDROS **GASOLINA**

No. DE MOTOR

O CC

No. DE COMBUSTIBLE

FNS719

30-09-2011

205,500

PASAJEROS

NO. FACTURA

FECHA FACTURA

IMPORTE FACTURA **ARGENTINA**

PROCEDENCIA

CAMIONETA PICKUP

CARGA TIPO DE PLACA

1500 CAP. CARGA kgs. RELACIONADO A LA EMPRESA

CARGA QUE TRANSPORTA

KZ02468

PLACA

7 PLACA ANTERIOR **CSF TOLUCA**

MOVIMIENTO Alta vehiculo nuevo

OFICINA EXPEDIDORA

VERIFIQUÉ Y RECIBÍ A MI ENTERA SATISFACCIÓN:

Placas y engomado:

KZ02468

Tarjeta de Circulación: CA-C-1018446 Inv.: 0994702

Código CRC: 76TXBK41

DECLARO bajo protesta de decir la verdad que los datos registrados en el presente así como la documentación que exhibo para realizar el trámite que solicito y con ello cumplir con las obligaciones fiscales y de control vehicular por el vehículo cuyas características están asentadas al rubro, son auténticos y veraces; enterado de las penas en que incurren quienes declaran con falsedad o quien presenta documentos falsos, previstas en los artículos 156 fracción I, 166, 167, 168, 169 y 170 del Código Penal del Estado de México en relación con los artículos 243, 244, 245, 246 fracción VII y 247 fracción I del Código Penal Federal, libero a la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México de cualquier responsabilidad legal.

BIODIVERSIDAD INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.



WNE001014994052

BIODIVERSIDAD INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

CONCLUIDO POR: ANA MARIA MENDOZA DIAZ VALIDADO POR: CHRISTIAN PAOLA OVANDO PASTRANA

FECHA DE TRÁMITE:

5 Oct 2011 11:55:27

FECHA DE IMPRESIÓN: 5 Oct 2011 12:21:01

Imprimir



SECRETARÍA DE FINANZAS

LÍNEA DE CAPTURA PARA PAGO EN VENTANILLA

102000 000011 168122 132852 276POR FAVOR CAPTURE SIN ESPACIOS

FORMATO UNIVERSAL DE PAGO FORMATO GRATUITO

Fecha de emisión:

05/octubre/2017

Fecha límite de pago: 31/octubre/2017

Total a pagar: \$1,962.00

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURP

BIN080401JH8

RFC

BIODIVERSIDAD INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

Modelo: 2012 FORD RANGER 2 PTAS (IMP) T/M CABINA REGULAR XL 2.3L I4 5 V TELA S/CAJA 4C Placa Ant. KZ02468

OBSERVACIONES

8AFER5CD3C6443387

SERIE VEHICULAR

1490201

CLAVE VEHICULAR

PLACA

DATOS DE LA CONTRIBUCIÓN

CLAVE	AÑO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	ACTUALIZ.	RECARGOS	SUBSIDIO	SUBTOTAL
217075	2017	BAJA DE VEHICULOS, CARGA MERCANTIL	\$566,00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$566.00
217049	2017	EXPEDICION INICIAL DE PLACAS, CARGA	\$1,396.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,396.00
					SUMAS:	\$0.00	\$1,962.00

TOTAL A PAGAR: \$1,962.00 PAGAR EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

ESTE DOCUMENTO NO ES EL COMPROBANTE DE PAGO, SÓLO ES VÁLIDO CON LA CERTIFICACIÓN O COMPROBANTE DE PAGO EMITIDO POR LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO O ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES AUTORIZADOS

PAGO EN VENTANILLA CON LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES AUTORIZADAS

AFIRME TRN0827

BANCO AZTECA

BANCO DEL BAJÍO 453

BANORTE-IXE 31681

BBVA BANCOMER CIE1336177

CHEDRAUI

CI BANCO

FARM. GUADALAJARA/ INTERCAM BANCO/ SUPER KOMPRAS

FARMACIAS DEL AHORRO/ EXTRA/

HSBC 7960

TELEGRAFOS

CIRCULO K/ 7-ELEVEN

Por favor verifique que la línea de captura y el importe que aparece en el comprobante de pago que emite el Centro Autorizado de Pago (Banco o Establecimiento Mercantil) coincidan con la información impresa en este Formato Universal de Pago.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 70 SEXTO PÁRRAFO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, UNA VEZ REALIZADO EL PAGO DE LOS DERECHOS, EL CONTRIBUYENTE DEBERÁ EFECTUAR SU TRÁMITE ANTE LA AUTORIDAD PRESTADORA DEL SERVICIO DENTRO DEL PLAZO DE 30 DÍAS, DE LO CONTRARIO SERÁ CANCELADO EL TRÁMITE.